

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 162, DE LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 06 DE JUNIO DE 2013.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

SECRETARIOS: DIPUTADO MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ Y DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente, con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 26 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente Junta Previa.

Presidente: Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Alejandro Ceniceros Martínez**, **José Ramón Gómez Leal**, por motivos de salud les será imposible asistir a esta sesión, así también la Diputada **Griselda Carrillo Reyes**, por motivos propios de su encargo, justificó su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **veintiocho** minutos, del día **6 de junio** del año 2013.

Presidente: Quiero a nombre de los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura y en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva, me permito darles la más cordial bienvenida a los alumnos del sexto año de la Escuela Primaria Ignacio López Rayón, a la maestra encargada del grupo Maestra Bernarda Guadalupe Garza Flores, asimismo, a las maestras Martha Elba Hernández Martínez y Eréndira Hernández Rivera, encargadas del Programa Victoria Ciudad Educada, quienes nos acompañan en esta Sesión Pública Ordinaria, sean ustedes bienvenidos.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del

Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Junta Previa. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del 2013. **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de junio del año en curso, asimismo, se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Paloma González Carrasco**.

Diputada Paloma González Carrasco. Buenos días. Honorable Asamblea Legislativa: En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **Rigoberto Rodríguez Rangel** y **Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de dirección parlamentaria de este alto cuerpo colegiado, durante el mes de junio del presente año dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Primera Legislatura. Es de considerarse que los compañeros legisladores propuestos cuentan con la capacidad suficiente para asumir la presidencia y suplencia de nuestra Mesa Directiva. Gracias.

Presidente: Gracias Diputada. Honorable Asamblea Legislativa, la legisladora Paloma González Carrasco, propone a los Diputados **Rigoberto Rodríguez Rangel** y **Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de junio, dentro del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura.

Presidente: Compañeros legisladores, recibida la propuesta esta Presidencia tiene a bien someterla a su consideración, a los integrantes de este Pleno legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Manglio Murillo Sánchez**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputado Presidente.

Honorable Pleno Legislativo, por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, se procede a recoger la votación correspondiente, exhortando a los integrantes de este cuerpo colegiado a que depositen su cédula en el ánfora colocada en esta Mesa Directiva, una vez que sean llamados por lista.

(Se llama a los Diputados de uno por uno conforme a la lista de asistencia, para que pasen a depositar su cédula de votación, y al concluir, con el apoyo del otro Diputado Secretario, realizar el cómputo de la votación correspondiente, dando a conocer el resultado a la Diputado Presidente una vez obtenido).

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta de la Diputada **Paloma González Carrasco**, por 30 votos a favor, por unanimidad, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados **Rigoberto Rodríguez Rangel** y **Norma Alicia Treviño Guajardo**, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio del actual, dentro del primer período ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **cuarenta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se invita a los legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria. Gracias.